

convoca, otorgado por Sociedades Científicas y/o Organismos Oficiales o Entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del M.º de Salud o de las CC.AA.:

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III:

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISC III: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la Red o en proyectos de investigación de la Red: 0,5 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos).

1.5.1. Por títulos de propiedad industrial relacionados con las categorías de ATS/DUE, Matrona o cargo intermedio que se convoca:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

2.1. Aprendizaje y mejora continua.

2.2. Desarrollo de los profesionales de su equipo.

2.3. Gestión de equipos de trabajo.

2.4. Orientación a los resultados.

2.5. Orientación al ciudadano.

2.6. Trabajo en equipo.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de la oposición libre para cubrir cuatro plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería (Grupo IV), Vacantes en el Campus Universitario de Melilla de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se

aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 5 de noviembre de 2010, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, vacantes en el Campus Universitario de Melilla, por el sistema de acceso libre (BOE núm. 285, de 25 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta.Lucía, núm. 8, teléfonos 958 244 346 y 958 243 037 y en la página de la Universidad (<http://serviciopas.ugr.es>).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 7 de mayo de 2011, a las 10 horas, en el Edificio del Aulario del Campus Universitario de Melilla, C/ Santander, núm. 1, Melilla.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 5 de noviembre de 2010.

Granada, 30 de enero de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

## ANEXO I

### RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causas de Exclusión
ARANDA ARNEADO,JUAN ANTONIO	44279149	FALTA PAGO-FIRMA ANEXO II
AZNAR GARCIA,JUAN SALVADOR	22938625	FALTA PAGO-FIRMA ANEXO II-CERT. INCOMPL.
BELARBI AHMED,IMEN	45301403	FALTA PAGO-CERTIFICADO OFICINA EMPLEO
BEN ALI EL KAHLAOUI,SORAYA	45317138	FALTA PAGO-CERTIFICADO OFICINA EMPLEO
BURGOS MARTINEZ,JUAN CARLOS	74629092	FALTA PAGO-CERTIFICADO OFICINA EMPLEO
CAMACHO RUIZ,RAUL	45736195	FALTA PAGO-FIRMA ANEXO II

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causas de Exclusión
CHOCRON BITAN,EVELINE	45297733	FALTA PAGO-ANEXO II
CHOCRON BITAN,JULIETTE	45293617	FALTA PAGO-ANEXO II
ESTRADA RUEDA,DOLORES	45275527	FALTA PAGO-CERT. OFIC. EMPLEO INCOMPLETO
GALLEGO GONZALEZ-ALLER,ISABEL	52124195	FALTA PAGO-CERTIFICADO OFICINA EMPLEO
GARCIA REVELLES,BLANCA EVA	44253802	FALTA PAGO
GONZALEZ CIFUENTES,ANA MARIA	24215086	FALTA PAGO-CERT. OFIC. EMPLEO INCOMPLETO
HERRERA MARISCAL,GUILLERMO	79206004	FALTA PAGO-CERT. OFIC. EMPLEO INCOMPLETO
IZQUIERDO CANDELERA,NORBERTO	24296042	FALTA DNI
JIMENEZ LARRAGAY,AMADEO	23781194	FALTA PAGO
JIMENEZ MARTIN,AMANDA	76628571	FALTA DNI
LOPEZ FERNANDEZ,DANIEL	75163409	FALTA PAGO-CERTIFICADO OFICINA EMPLEO
MALLOL GOYTRE,MARIA ISABEL	75011078	FALTA PAGO-CERT. OFIC. EMPLEO INCOMPLETO
MARI NOGUERO,BEATRIZ	18033867	FALTA PAGO-FIRMA ANEXO II
MARTINEZ MORATINOS,MARIA	45298894	FALTA PAGO-CERT. OFIC. EMPLEO INCOMPLETO
MIMUN MOHAMED,TARIK	45298516	FALTA PAGO-CERTIFICADO OFICINA EMPLEO
MIZZIAN TAHAR,NAIMA	45292070	FALTA PAGO
MOHAND MOHAMEDI,LAILA	45281777	FALTA PAGO-CERTIFICADO OFICINA EMPLEO
MOLINA LUCAS,AUGUSTO JAVIER	4169722	FALTA PAGO
MORICHE VERGARA,FELIX	45302815	FALTA PAGO
MUÑOZ LEAL,VANESSA	45304987	FALTA PAGO-CERTIFICADO OFICINA EMPLEO
ORTEGA RAMIREZ,PAMELA	45305369	FALTA PAGO-FIRMA ANEXO II
PAEZ SILLERO,ANTONIO JOSE	30960277	FALTA PAGO-FIRMA ANEXO II
RIVAS GALLEGO,ADRIAN	45300974	FALTA PAGO-CERTIFICADO OFICINA EMPLEO
RIVERO RIVERO,ANTONIO	44255602	FALTA PAGO-CERT. OFIC. EMPLEO INCOMPLETO
RUIZ AGÜI,JOSE ANTONIO	44270635	FALTA PAGO
RUIZ VAREA,INMACULADA	45294163	FALTA PAGO-ANEXO II
VARGAS OROZCO,ISABEL	77280889	FALTA PAGO-ANEXO II
VAZQUEZ LEYVA,ADRIAN	76438647	FALTA DNI
VAZQUEZ LEYVA,ALEJANDRO	75931533	FALTA DNI
VERA DIAZ,ANTONIO JOSE	75485884	FALTA DNI

## ANEXO II

## TITULARES

Presidente: Don Francisco Javier Fuentes Martínez, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

## Vocales:

- Don Miguel Ángel Ferrer Gamarra, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Granada.

- Doña M.ª Angustias Montes Clemot, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Granada.

- Doña Isabel Ruiz Muñoz, Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, designada por el Comité de Empresa.

- Don José Ángel Fernández López, Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada, designado por el Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Neila Hernández Roldán, funcionaria de la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, adscrita al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

## SUPLENTE

Presidenta: Doña Mercedes López Roldán, funcionaria de la Escala Técnica Administrativa de la Universidad de Granada.

## Vocales:

- Doña Sonia Sánchez Librero, Técnico Especialista de la Universidad de Granada.

- Don José Manuel Márquez Laguna, Encargado de Equipo de Conserjería de la Universidad de Granada.

- Don José Antonio Martínez Vázquez, Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales, designado por el Comité de Empresa.

- Doña Esther Ledesma González-Frías, Encargada de Equipo de Conserjería, designada por el Comité de Empresa.

Secretario: Don José Gómez Jaranay, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, adscrito al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

*RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de la oposición libre para cubrir tres plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería (Grupo IV), vacantes en el Campus Universitario de Ceuta de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 5 de noviembre de 2010 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir